

18703 RESOLUCION de 3 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Sils (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 57, de fecha 12 de mayo de 1987, se publica la convocatoria y bases para cubrir las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de esta Corporación mediante el procedimiento que se expresa.

Funcionario carrera

Un Auxiliar Administrativo de la Administración General (oposición libre).

Personal laboral

Un Alguacil-Jardinero (concurso-oposición).

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sils, 3 de julio de 1987.—El Alcalde-Presidente, Joaquim Rovira i Planas.

18704 RESOLUCION de 4 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 148, del día 1 de julio de 1987, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente, igualmente hábil, del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cortegana, 4 de julio de 1987.—El Alcalde.

18705 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Psiquiátrico.

La convocatoria, bases y programa figuran publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 150, de 2 de julio actual.

Está integrada dicha plaza en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, de referencia al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las solicitudes serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, en el modelo oficial, que podrá adquirirse gratuitamente en la Sección de Personal, o en la Unidad de Registro General e Información. Se presentarán en el Registro General de la misma, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse, conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia se acompañará carta de pago, acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Todos los demás datos constan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» relacionado.

Se hace la advertencia de que los demás anuncios de este concurso-oposición se convocarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 6 de julio de 1987.—El Presidente.—El Secretario.

18706 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Oficiales Albañiles de la Sección de Obras.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de diciembre de 1986, por el que se aprueban las bases de la

convocatoria para cubrir por concurso-oposición libre tres plazas de Oficiales Albañiles de la Sección de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de 18 de febrero de 1987, se publican íntegramente las bases de concurso-oposición libre convocado para cubrir tres plazas de Oficiales Albañiles de la Sección de Obras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 6 de julio de 1987.—El Alcalde.

18707 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de la Emisora Municipal, promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 149, de fecha 2 de julio de 1987, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante promoción interna una plaza de Auxiliar Administrativo de la Emisora Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pozoblanco, 6 de julio de 1987.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

18708 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.

Don Manuel Pérez Cobos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), hago saber:

El Ayuntamiento de Salobreña convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 1 de julio actual, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 6 de julio de 1987.—El Alcalde.

18709 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 81/1987, de 3 de junio, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Guardias, vacantes en la vigente plantilla de funcionarios.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino 7, complemento específico de 304.980 pesetas anuales (dedicación, incompatibilidad y peligrosidad), dos pagas extraordinarias y trienios.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de julio de 1987.—El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.